

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El director,
Juan José Wajó y C.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 20 de Abril de 1886

SUSCRICIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho centimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 620

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Anselmo, obispo.—Nuestra Señora de Sancho Abarca, patrona de Taus-te.—El glorioso tránsito de San Simón, obispo de Selencia, en Persia.

HA MUERTO

Trazamos estas líneas dominados de la más honda impresión.

Esta mañana, apenas nos dispusimos á confeccionar el presente número, encaminamos nuestros pasos hacia el Palacio Episcopal, con objeto de enterarnos del estado del venerable prelado de la diócesis Madrid-Alcalá, y allí tuvimos ocasión de leer el siguiente telegrama:

«Secretaria de Cámara del Obispo de Salamanca:

Madrid 19 á las siete y treinta de la noche. Tengo el gran pesar de comunicarle, que nuestro venerable prelado ha fallecido á las siete y veinte.—El Secretario.»

Sabíamos que el Ilmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo se hallaba gravísimamente herido, mas no habíamos perdido la dulcísima esperanza de que se mejorara.

Nuestros deseos y nuestras esperanzas los ha desvanecido la triste realidad.

Aun cuando nos propusiéramos, nada podríamos decir hoy; veremos si nos es posible en el número de mañana emitir el juicio que nos merece tan atroz atentado.

EL ASESINATO DEL OBISPO DE MADRID

Entre otros importantes datos que apunta *El Correo*, se hallan los siguientes:

Más detalles

El autor del atentado vivía en una casa lóbrega de pobrísimo aspecto de la calle Mayor, núm. 61, un piso tercero que más pudiera llamarse quinto, porque la casa tiene dos entresuelos.

Desde que vino hace pocos años de Puerto-Rico, donde ha estado cinco años, tenía en su compañía á una sobrina joven que representa de unos veintiseis á treinta años.

A personas de edad que cruzaban por frente á la casa, hemos oído que la casa con-

tigua que tiene la entrada por el número 2 del callejón del Arco del Triunfo, era la que habitaba el cura Merino cuando cometió el atentado contra la Reina Isabel.

El capellán Galeote se comunicaba poco con los vecinos, y cuando hace tres meses estos supieron por la sobrina que había cesado de decir la misa en la iglesia de la Salud, por la que recibía 18 reales diarios, viéronle triste y meditabundo subir y bajar la escalera, y aun algunos parece que le oyeron lamentarse de su suerte, y hablar de pasos dados cerca del rector de aquella iglesia y del señor Obispo para ser repuesto en su cargo.

Hace algún tiempo se había dejado crecer las barbas; y hará menos de una semana que se afeitó.

Esta mañana salió muy temprano á la calle de paisano y hora y media antes del crimen volvió á su casa, vistiéndose de traje talar y salió á la calle.

La portera de la casa nos ha dicho que desde hace quince días presentaba el capellán Galeote aspecto sombrío, y que esta mañana sobre todo parecía algo perturbado, notándose agitación en su semblante.

El motivo que ha inducido al capellán Galeote á cometer el crimen, se deduce de 24 cartas firmadas por él mismo, que publica anoche nuestro colega *El Progreso*, y de que damos idea por separado.

El autor del atentado visitaba con frecuencia la redacción de nuestro colega, para dejar en poder del director cartas dirigidas, unas al Sr. Vizcaino, rector de la Iglesia del Cristo de la Salud; otras al padre Gabino, confesor de éste, y otras al Sr. Obispo de Madrid.

Todas estas cartas que anoche entregó al juzgado el Sr. Malagarriga, estaban archivadas en el monton de lo inédito de la redacción de *El Progreso*.

Ayer recibió el Sr. Malagarriga una tarjeta concebida en estos términos:

«Cayetano Galeote y Cotilla.—Presbítero.—B. L. M. al señor director de *El Progreso*, y le suplica guarde los originales que tiene en su poder por si los deseara algún día.»

La última de las cartas que debemos á la amabilidad de los redactores de *El Progreso*, dice así:

«Muy respetable prelado.—Madrid 13 de Abril de 1886.—Las fuerzas de las circunstancias me hacen certificar esta carta y molestar á V. E. I. para decirle que le juro por la gloria de mi madre que, aunque mucho he ganado, me avergüenzo de haber dado tanta tregua á una cuestión que tanto afecta á mi honra.—Reitero mis súplicas é instancias—pasadas que sean veinticuatro horas sin haberse resuelto mi cuestión, por lo menos en las condiciones que abajo expreso, me doy por contestado—premedite V. E. I., y no dude que no siendo

así, me entrega la credencial de mi perdición y desolación de mi familia.—Caso de que V. E. I. se digne dar resolución en el tiempo marcado, ha de ser lo menos en la forma siguiente:

Un cargo ó destino, sea ó no de nombramiento de V. E. I.; pero tan seguro, que solo dependa del cumplimiento de mi deber, y que me proporcione lo menos diez y ocho reales y cincuenta y seis duros de perjuicios materiales, que podrá pagar el presbítero Sr. Vizcaino ó el que V. E. I. disponga.—Queda entre tanto á las órdenes de V. E. I. su humilde súbdito y presbítero, *Cayetano Galeote*.

He llevado hoy 16 de Abril, personalmente una tarjeta al padre Gabino, diciéndole lo que sigue:—Saluda al respetable padre Gabino, Cayetano Galeote Cotilla, y le suplica aconseje al prelado obre sin pérdida de tiempo como Dios manda.»

El asesino

Ocupa en la Cárcel-Modelo la celda número 11.

Al llegar á la administración de la Cárcel, para ser filiado, y como se le entregara como reo de asesinato, dijo: «No soy asesino; he procurado vengar mi honra, despues de súplicas reiteradas.»

Es alto, delgado, moreno, de complexión nerviosa, y en su vestido sacerdotal hay bastante esmero. Repugnó ponerse el capuchón, y por consideración á su ministerio, se le permitió llevarlo en la mano.

A la media hora de estar en la celda, la criada de la casa llegó con pan, salchichon y sardinas, que no tomó en el primer momento, porque se echó en la cama, donde habrá estado como una hora, pasada la cual, comió algo.

A las cuatro de la tarde se presentó el juez Sr. Pinazo con el fiscal del Tribunal Supremo y el de la Audiencia y otros funcionarios, haciendo de escribano el señor Perez Reina.

La declaración se le ha tomado en el salón de actos públicos; y aunque nada podemos decir de cierto, por tratarse de un asunto reservado hemos oído que el reo se presentó muy entero y acentuando sus palabras con una acción enérgica, notándose tambien que tiene cierta afectación teatral y que es algo gangoso y sordo.

Parece que al principiar la declaración procuró excusarse de la molestia, refiriéndose á un cuaderno que dice tiene escrito, explicando los móviles de su acción.

La declaración seguía prestándola, sin embargo, á las seis de la tarde (ya hablamos más adelante de esto), porque habia que recibir declaración á los testigos presenciales, entre los cuales recordamos al Sr. Nemésio, y á los guardias 967, 1.025, al visitador de policía urbana D. Mariano Miguel y al teniente visitador D. Manuel Oliva.

Al ir á declarar el reo, le pidió á un empleado traje de paisano, dándole el emplea-

do un chaleco y una americana, sobre cuyas prendas entonces se le colocó el capuchón, y así se trasladó de la celda á comparecer ante el juzgado.

A las cinco y media ha vuelto la criada del reo á la Cárcel, con una cesta de provisiones.

El revólver con que disparó el sacerdote, es de seis tiros y calza balas de doce milímetros; notándose que se ha limpiado recientemente.

Se ha notado que el reo no ha preguntado una sola vez por la salud del obispo.

Al palacio episcopal han acudido á inscribir sus nombres en las listas infinidad de personas, de las cuales recordamos las siguientes:

Ministro de Guatemala, Ramón Necedal, Cardona, duques de Medina de Rioseco, marqués de Comillas, provincial de la Compañía de Jesús, Suarez Inclán, Gamazo, duques de Ahumada, Ortega Morejón, marqués de Figueroa, Sánchez Ocaña, Cubas, Melgaz, marqués de Santa Cruz, conde de Toreno, marqués de Flores-Dávila, Garamendi, marqués de Valle-Ameno, Bremón, marqués de Montalvo, Liñán, Revillagigedo, condesa de Vega-Mar, duquesa viuda de San Carlos, marqués de Canales de Chozas, general Muñoz Castro, Cabanillas, baronesa de Peransola, Massá, García Goñi, Frida, condes de Pallares.

Marqueses de Retortillo, Tejado (D. Gazino), el Dr. Esquerdo, marqués de Torneros, Garin y Vargas, Escobar, Tapia, Alegre y López, Baldés, Menendez Pidal, marqués de la Habana, marqueses de Asprillas, el brigadier Otero, el rector de las Escuelas Pías de San Antón, el vicario general, condesa de Xiquena, marqueses de Guadales, condes de Heredia Spínola, condesa viuda de Torrejón, marqueses de Villafranca de Ebro, condes de Zaldivar, R. P. Acevedo, provincial de los padres redentoristas, Aguilar-Ausat, la Fuente (D. Vicente), marquesa viuda de Bedmar, duquesa de Osuna, marqueses de Aguilar de Campoo, Sanromá, yizconde la Vega, marqués de Aranda, Di Valero, la Hoz, Morales, Moreno Setien, conde de Campo-Alange, marquesa viuda de Torre Manzanal, marqués de Casa-Irujo, marqués de Hinojares, Abella, redacción de *La Union*, marqués del Cayo del Rey.

Esta madrugada su ilustrísima continuaba muy grave.

Los Sres. Sagasta y D. Venancio González le visitaron de nuevo ayer á las cinco, y poco después el cardenal Fray Zeferino González el Nuncio de Su Santidad, y el señor Alonso Martínez.

Al entrar dichos señores pudimos nosotros, no sin gran trabajo, penetrar en la estancia donde se encuentra el enfermo.

En ésta, sumamente reducida, el prelado descansa en una modesta cama de hierro sobre la cual hay un Crucifijo.

El mobiliario lo componen unas cuantas sillas de paja, un banco y una mesa de madera, esta colocada en el hueco de una ventana que dá á la calle de Toledo.

A derecha é izquierda del lecho, hay dos sacerdotes, el Sr. Creus y los demás médicos que tienen á su cargo la asistencia del enfermo.

Al penetrar en la estancia los Sres. Sagasta y D. Venancio González, el prelado

alzó la vista y fijándose en el Sr. Sagasta, dijo:

—Muchas gracias.

Permanecieron allí pocos momentos, entrando después el P. Zeferino González.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado consulta de médicos, á la que han asistido los doctores Creus, Moreno Pozo, Bueno y Cárceles, mostrándose todos, excepto este último, conformes en que la naturaleza siga su curso.

El Sr. Cárceles opinó que debían practicarse las operaciones quirúrgicas necesarias para encontrar la bala que ha interesado el hipocondrio derecho.

Imposible sustraerse á la dolorosa impresión causada en todas partes por el tristísimo suceso ocurrido ayer en las gradas de la iglesia de San Isidro. Ni la opinión se ocupa en otra cosa, ni los periódicos tienen apenas espacio para otros asuntos.

Excmo. Diputación provincial

Sesión del día 13

Fué abierta bajo la presidencia del señor Calvo y con asistencia de los diputados señores Juanes, Agreda, Aparicio, Estéban, Cambón, Muñoz Orea, García Serrano, Torroja, Fernández Vicente, Taravilla y Gil.

Se leyó el acta de la anterior siendo aprobada.

Terminada la lectura del presupuesto de gastos é ingresos de la Corporación, hizo uso de la palabra el Sr. Muñoz Orea, manifestando que era conveniente se consignara en la partida de ingresos del presupuesto, la cantidad que el Ayuntamiento adeudaba á la Excelentísima Diputación, y que debiera apurarse por cuantos medios legales existieran, para que en el plazo más breve la hiciera efectiva.

Dada cuenta por la Comisión de Hacienda de la instancia presentada por el médico supernumerario de las casas de Misericordia D. Rodrigo Sánchez Gómez, en la que solicitaba se confirmase su nombramiento como tal facultativo, con derecho á ocupar plaza de numerario cuando ocurriese alguna vacante, resolución conforme con el acuerdo tomado por la Corporación al nombrarle, y dada cuenta también de lo que informaba respecto al particular la Comisión de Hacienda, que era se concediese al Sr. Sánchez Gómez como recompensa á sus trabajos, la cantidad de 500 pesetas, el Sr. Torroja pidió la palabra y dijo: que le parecían bastantes dos facultativos para prestar la asistencia debida en las casas de Misericordia, y que la Corporación debía proceder con mucha mesura en esta clase de asuntos, pues él vería que era llegado un momento, en que el presupuesto se iba á distribuir íntegro entre solos los empleados. Terminó diciendo, que debiera incluirse al Sr. Sánchez Gómez en la relación que tenía pensado formar la Corporación de aquellos que hubiesen prestado servicios durante la última epidemia colérica, toda vez que referido facultativo visitó en las casas de Misericordia, en la época que aquella reinó.

Se aprobó el dictámen de la Comisión.

Se procedió á votación para la aprobación del presupuesto; excepto el Sr. Cambón, que reservó su voto, todos los señores diputados dijeron que sí, quedando por tanto el presupuesto aprobado.

Diario meteorológico

Día de 20 Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	757,73
Máxima al sol en grados.....	19, 0
Idem á la sombra id.....	10, 6
Mínima á idem.....	0, 0
Termómetro seco, id.....	7, 2
Idem húmedo, id.....	4, 9
Agua evaporada en milímetros.....	1,80
Id. llovida durante la tempestad con algún granizo.....	0,50
Viento O. N. O.—2—Cubierto.	

Anteayer fueron designados compromisarios por esta capital, para la elección de senadores que tendrá lugar el domingo próximo, los señores D. Fernando Iscar, D. Cayetano Cárdenas y D. Bernardo Olivera.

También obtuvieron algunos votos, los señores D. Angel Martín Valle, D. Mariano Guervós y D. Prudencio Santos Benito.

Nos escriben de Alba de Tórmes diciendo, que se está en la creencia de que el compromisario elegido por aquella villa no tendrá voto en las elecciones de senadores, en razón á adolecer de vicio de nulidad el acto en que se hizo el nombramiento. Parece ser que este tuvo lugar el sábado último, en vez del domingo 18 de los corrientes, que es el día designado por la ley.

Según leemos en la prensa de Madrid y en la de Avila, los nuevos desprendimientos que han ocurrido cerca del tunel de Vallespino (Avila), no serán obstáculo para que de mañana á pasado puedan ya circular los trenes por dicho tunel sin tener que hacer trasbordo los viajeros.

Conforme á lo prevenido en la circular de este Gobierno civil, fecha 29 de Diciembre último, el gobernador ha acordado que el día 26 del mes actual, se dé principio en Alba de Tórmes á la comprobación y contrastacion de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

Dicha operación se someterá para la cabeza del partido como para los demás pueblos, á las mismas reglas dictadas para el partido de Salamanca en la circular antes referida, inserta en el número 93 del *Boletín oficial*; debiendo entenderse que, después del día ó días señalados para la comprobación en la oficina de los objetos pertenecientes á la cabeza del partido, ó á cualquiera de los pueblos del mismo, procede llevar á cabo la operación á domicilio, en las condiciones que determina dicha circular.

Los días en que habrán de ser presentadas en la Oficina para su contrastación todas las pesas, medidas, balanzas, romanas y básculas pertenecientes á los respectivos pueblos del partido, serán los que á continuación se fijan:

Días 26 y 27 de Abril de 1886.—Alba de Tórmes.

Día 28.—Aldeaseca de Alba.—Aldeavieja.—Anaya de Alba.—Armenteros.

Día 29.—Galisancho.—Garcihernández.—Guijuelo.—Pizarra.—Pocilgas.—Salvatierra de Tórmes.

Día 30.—Beleña.—Berrocal de Salvatierra.—Cabezuela de Salvatierra.—Casafranca.—Siete Iglesias.—La Tala.—Terradillos.

Día 1.º de Mayo.—Chagarcía Medianero.—Coca de Alba.—Ejeme.—Encinas de Abajo.—Encinas de Arriba.—Valdecarros.—Valdemierque.—Villagonzalo.—Campillo de Salvatierra.

Día 2.—Fresno Alhándiga.—Fuenterroble de Salvatierra.—Gajates.—Galinduste.—Monterrubio de la Sierra.—Morille.—Navaltes.—Navarredonda de Salvatierra.—Palacios de Salvatierra.

Día 3.—Horcajo Medianero.—Larrodrigo.—Machacón.—Martinamor.—La Maya.—Montejo.—Pedraza de Alba.—Pedrosillo de los Aires.—Pedrosillo de Alba.—Pelayos.—Peñarandilla.

Anteanoche ordenó el Inspector de Orden Público que fuera conducida á la prevención, una joven, vecina de la Alberca (Sequeros), á quien desde hace algún tiempo se venia reconviendo, por infringir los reglamentos de la higiene.

Numerosísimas personas acudieron el domingo último á la iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa, con objeto de ver la magnífica túnica que la Cofradía de Jesús Nazareno ha regalado á la imagen que allí se venera, y á la que tanta devoción tienen los vecinos de esta localidad.

No fué exagerado en verdad, el buen gusto que se dijo presidiría en la confección de tan valiosa prenda: aun cuando la vimos desde alguna distancia, no pudimos menos de reconocer que los bordados todos se hallan perfectamente concluidos y que el dibujo es preciosísimo. Los cordones, en nada desmerecen de la túnica.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis distribuirá la Sagrada Comunión el Miércoles Santo, á las ocho de su mañana, en la Iglesia de San Julian y Santa Basilisa.

Dice un colega, que como el alumbramiento de S. M. la reina se calcula que se verificará del 15 al 20 del próximo mes de Mayo, las Cortes tendrán representación en el acto de presentar el príncipe ó la infanta que nazca.

Ayer á las siete de la mañana, promovieron una cuestión en la estación de la Salud, dos obreros que en la misma se hallaban trabajando.

El facultativo de la Compañía del ferrocarril S. F. P. D. Manuel Periañez, curó á uno

de los contendientes la herida que le produjo en un brazo su adversario.

La Alcaldía de Ciudad-Rodrigo, por medio de aviso inserto en el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, advierte á los Ayuntamientos de aquel partido judicial, que si en el término de diez días no ingresan en aquella depositaria lo que adeudan para atenciones de la cárcel, se expedirán contra ellos comisionados de apremio.

El ministro de Fomento y el director general de Instrucción pública, que no descansan un momento en todo lo que se refiere al bien de la enseñanza, han ultimado ya el proyecto de real decreto creando las escuelas de comercio que tan necesarias son en España.

Muy en breve quedarán establecidas seis escuelas elementales y dos superiores en diferentes capitales de la Península.

La poca capacidad de los salones de la casa-palacio de la Exema. Diputación Provincial, ha hecho se haya designado el hermoso salón del Gobierno civil, en que la Corporación celebraba ántes sus sesiones, como local en que han de verificarse el domingo próximo, las elecciones de senadores por esta provincia.

Este Rectorado han concedido permuta de sus respectivas escuelas á los maestros de Maello y Navasmoral (Avila.)

Desde 1.º de Mayo próximo regirá en los ferro-carriles del Norte la tarifa especial, número 7. párrafo 1, de pequeña velocidad, para trasportes de vinos del reino y vinagres, quedando anulada la especial núm. 7 del Norte (1883) y las adiciones (1884) para Asturias, Galicia y León, y Segovia á Medina del Campo.

Anoche se cometió un robo en el almacén de hierros de los Sres. Jaúregui y Compañía. Hasta esta mañana, nadie tenia noticia de que se hubiera perpetrado tal delito.

Los ladrones se han llevado 5.000 reales

que habia en la caja del despacho, valiéndose para abrirla, de dos palanquetas que dejaron en la habitación.

El Juzgado ha comenzado á instruir las primeras diligencias. A disposición de éste, se hallan en la cárcel dos sujetos.

Ayer, próximamente á las once y media de la mañana, golpearon dos jóvenes en el Campo de San Francisco á otro que se hallaba tomando agua del caño. Parece ser que no se conformaron con soltarle la caballería que llevaba para conducir aquella, sino que despues, al ver que les reprendió por este hecho, le dieron entre otros, un golpe en el estómago que fué causa se viera privado del sentido durante una hora.

El facultativo titular Sr. Tellez reconoció al herido.

Última hora

El viernes de la última semana se vió en juicio oral y público en la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, la causa instruida contra los hermanos Raimundo y Salvador Rodríguez Mateos considerados como autores de los delitos de robo y homicidio perpetrado en la persona de Clemente Muñoz Arroyo, vecino como los anteriores de Castillejo Martin Viejo y cuyo crimen, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, se consumió en la primera quincena del pasado mes de Marzo.

Hoy ha recaído sentencia en referida causa según consta del telegrama que recibimos de nuestro corresponsal en aquella y que copiado á la letra dice así:

«Ciudad-Rodrigo, 20 á las 3 y 45 de la tarde.

Sr. Bajo, Director FOMENTO. Notificada hoy sentencia procesados Castillejo Martin Viejo, condénales á pena de muerte.»

[Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.º y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, gratis coche de 1.º con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un 40 por 100 más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Se arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

ESPECIALIDAD EN GALERIAS

Bastones, Alzapaños, Copetes, Adornos tallados para toda clase de muebles y todo cuanto se relacione con el oficio de tallista.

PLAZUELA DE CARBAJAL, NUM. 7.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

MUEBLES DE REJILLA

Y MADERA CURVADA

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Desengaño, número 26, Madrid

RICAS

granadinas para mantos.—Bayetas.—Busquetas.—Batistas de hilo y algodón.—Coruñas.—Cretonas.—Camisetas.—Colchas.—Entretelas.—Frisas.—Fajas.—Gorras.—Chambras.—Inglesinas.—Indianas.—Lonas para cortinas.—Mantelerías.—Mantas.—Medias.—Mantillas redondas.—Retortas.—Holandas.—Sábanas.—Servilletas.—Toallas.—Toquillas.—Telas para vestidos, colchones, jergones, almohadones, pantalones, blusas, etc., etc.—Vuelas para mantos, y todos los demás artículos se venden muy baratos, con referencia á su calidad, en la Lonja de la Cárcel, núm. 15

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de Nicolás Albertos, calle de la Rua, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D^r Laville:
 El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo.

ELIJA SE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:



LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la cáries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía; principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus alveolos; deja fresca la boca, comunica grato olor el aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

Precio: 10 reales frasco

De venta en todas las boticas. — Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15. Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española. — Valladolid, Domenech. — Salamanca, A. R. Piñuela.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Bkon, rue Richelieu, 102.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA tomando las cápsulas tænífigas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Gorras desde 50 céntimos

SOMBRERERÍA DE Emilio F. Nieto,

CALLE DE LA RUA, NÚM. 16.—SALAMANCA.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^o Gratis.
 Id. de veludillo id. de 1.^o id.

Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.
 Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos

